



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas
Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires -
ARGENTINA
+54-11-5285-8665

A los *once días del mes de octubre de 2018* se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:30 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

Cavia, Filloy, Novas, Gottlieb, Zelaya, Sztarker, Amodeo, D'Alessio y Delorenzi.

Se informa a la Comisión que recientemente ha sido aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad el Nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Cs. Biológicas.

El Dr. Zelaya consulta respecto de cómo abordar en las futuras charlas de orientación las nuevas modificaciones del Plan. El Dr. Delorenzi propone que la CCCB efectúe una introducción antes de cada charla.

La Dra. Amodeo propone que la CCCB envíe un mail a lxs Tutorxs, instando a participar de estos eventos, dada baja convocatoria del llamado y en el contexto de la particular situación general y las futuras modificaciones en el Plan.

Continúan evaluándose los programas de las materias del Ciclo Troncal.

Introducción a la Biología Molecular y Celular: Se evalúa el programa. El Dr. Cavia propone corregir la ausencia de dictado en ambos cuatrimestres. Planteado esto, se hace la moción de aprobar el programa o no. Se procede a efectuar una votación. El resultado de la misma es el siguiente: 4 votos por su aprobación (Delorenzi, Novas, Amodeo, D'Alessio) y 3 votos en contra (Cavia, Zelaya y Gottlieb). El argumento de quienes votaron en contra, está fundado en que la materia no se adecúa a lo reglamentado para las materias del Ciclo Troncal, que deben dictarse en ambos cuatrimestres.

Química Biológica: Se evalúa la presentación de la materia. Dado que hay incompatibilidad en dos unidades de sus módulos que no se encuentran expresados en los contenidos mínimos del programa original presentado en el nuevo Plan, la Dra. D'Alessio propone aprobar el programa con la advertencia de que existe esta irregularidad y que cumplidos los dos años, en la nueva versión del programa de la materia deberán adecuar el plan. El Dr. Cavia, por su parte, propone que sea éste el momento en el que se deban

corregir esta anomalía y para esto, sugiere que se solicite eliminar del programa las dos unidades que no se corresponden con los Contenidos mínimos originales (propuesta 1).

Cecilia D'Alessio, por su parte propone no rechazar el Programa, sino aprobarlo por última vez con las respectivas observaciones respecto de las unidades 2 y 3 (propuesta 2).

El Dr. Zelaya propone brindarles un margen de un año para la adecuación requerida y por su parte, la Dra. Sztarker sugiere que se solicite que lo corrijan antes del inicio del cuatrimestre.

Se propone que todos los programas que cuenten con algún tipo de irregularidad, deberán subsanarlos para la renovación a realizarse en 2020. La CCCB propone un cronograma de actividades orientado a efectuar las correcciones necesarias con fecha del 30/06 del próximo año.

Se procede a efectuar las votaciones del caso:

Se decide aceptar la propuesta 2 por un total de 6 votos positivos contra 1 negativo por parte del Dr. Cavia.

Química Orgánica: La Dra. Sztarker menciona que se han detectado errores en la cantidad de horas y contenidos mínimos que no son los mismos que en la presentación original. En la elevación definitiva se anexará una adenda especificando que los contenidos mínimos no son los especificados originalmente y que deberán ser incluidos en futuras elevaciones. Se acepta en forma unánime.

Ecología General: Se acepta en forma unánime

Biometría: Se acepta en forma unánime.

Química General e Inorgánica: Aún adeuda la presentación del programa. En este caso, se notificará al Depto. de Química General Inorgánica, Analítica y Química Física que todas las asignaturas del Ciclo Troncal han sido elevadas, a excepción de la materia "Química Inorgánica". Se requerirá que se efectúe esta elevación de manera urgente para poder continuar con los trámites correspondientes.

Se comenta los avances en la organización de las Charlas de Orientaciones que dictarán los tutores en Noviembre. Aún hay algunas orientaciones que adeudan la designación de oradorxs. El Dr. Zelaya propone que en todas las charlas esté presente algún representante de la CCCB para que pueda transmitir las particularidades del Nuevo Plan. Por su parte, la Dra. Amodeo sugiere que la CCCB debe ser proactiva y mostrar una fuerte presencia para poder aclarar las dudas e inquietudes que puedan surgir por el nuevo Plan además de reforzar el espíritu de las charlas.

Se aborda el tema de la ausencia de Coordinador/a de la Orientación "Ecología". La Dra. Sztarker propone designar para esta función a aquel Tutor/a que firme la mayor cantidad de Planes de Estudios. Luego de debatir sobre el tema, se decide notificar a todos los tutores del área y Directores de Depto. para que designen un/a representante que se desempeñe como Coordinador/a.

Se hace presente Gonzalo Segura, para comentar respecto de las particularidades de los pedidos de convalidaciones y reválidas y los respectivos requerimientos del Ministerio de Educación. En la actualidad, el mencionado organismo, solicita que en estos casos, sea la CCCB quien decida qué deben aprobar los interesados en este tipo de trámites. El Dr. Cavia propone crear una subcomisión que sea la encargada de resolver estos casos. Se decide crear una subcomisión asesora que se reúna dos veces al año para evaluar estos temas. Se sugiere como posibles meses de reunión marzo y agosto.

Como bedel de laboratorios, Gonzalo Segura efectúa un informe respecto de las compras que está gestionando la SEyE. El Dr. Cavia solicita que el detalle de esta información conste en un futuro acta, una vez concretadas las compras.

Se decide que, para seguir evaluando las materias del Ciclo Superior, la estrategia de trabajo sea asignando los programas a analizar a distintos revisores integrantes de la CCCB.

Siendo las 13:00 hs. se da por finalizada la reunión.